

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

163**MADRID NÚMERO 25**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. JOSE ANTONIO RINCON MORA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 788/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. CONSTANTIN POPESKU frente a DOSINGER HOME SL, FOGASA y MOUNIR-KHADIJA KONTRATAS Y SERVICIOS SL sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución de fecha 28/04/2021 de su interés, pudiendo la parte tener conocimiento del acto integro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndoles saber asimismo que contra la misma cabe interponer recurso de suplicación ante este Juzgado en el plazo de cinco días desde su notificación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a MOUNIRKHADIJA KONTRATAS Y SERVICIOS SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a trece de mayo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/17.905/21)

